



Política Territorial

El Gobierno espera acordar con la Xunta de Galicia en los próximos días el tramo final de la negociación para la transferencia de las autorizaciones de permisos de trabajo para personas extranjeras

- La voluntad del Gobierno es proceder cuanto antes a la celebración de la Comisión Mixta de Transferencias para culminar este proceso
- Los contactos entre ambas administraciones son permanentes y está previsto que la memoria económica definitiva sea remitida directamente a la Xunta antes que finalice este mes de julio de 2026

Madrid, 23 de julio de 2026.- El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática tiene previsto ultimar en los próximos días con la Xunta de Galicia el tramo final de la negociación para la transferencia de las funciones y servicios en materia de autorizaciones iniciales de trabajo por cuenta propia o ajena de las personas extranjeras cuya relación laboral se desarrolle en Galicia.

El Gobierno mantiene su firme compromiso con el cumplimiento de los acuerdos alcanzados con la Comunidad Autónoma y reitera su voluntad de culminar este proceso con la mayor celeridad posible, dentro del rigor técnico y jurídico que requiere una transferencia competencial de estas características.

En este sentido, el objetivo compartido es poder celebrar cuanto antes la Comisión Mixta de Transferencias, órgano encargado de formalizar el acuerdo definitivo. Los contactos entre ambas administraciones han sido permanentes a lo largo de todo el proceso negociador y continúan desarrollándose con normalidad.

Asimismo, está previsto que la memoria económica definitiva sea remitida directamente a la Comunidad Autónoma de Galicia durante este mes de julio, una vez incorpore las últimas consideraciones técnicas y reciba el informe favorable de los órganos competentes.

Cooperación entre administraciones

La solicitud de inicio del procedimiento de traspaso fue presentada por la Xunta de Galicia el 21 de julio de 2025. Tras el informe favorable del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones sobre la viabilidad jurídica y competencial de la transferencia, el Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática impulsó la elaboración de la valoración del coste efectivo y de los medios personales y materiales asociados al traspaso.

Desde entonces, ambas administraciones han mantenido un proceso de trabajo continuo, con reuniones técnicas e intercambios permanentes de documentación para definir el alcance de la transferencia y su correspondiente financiación, que culminó de manera positiva con la formulación por parte del Ministerio el 28 mayo 2026 de la última propuesta de cálculo de la carga de trabajo correspondiente al periodo comprendido entre el 20 de mayo de 2025 y el 19 de mayo de 2026. La Xunta comunicó su conformidad con este nuevo criterio el pasado 15 de junio, lo que permitió solicitar la elaboración de una nueva memoria económica ajustada a dicho acuerdo.

La memoria fue recibida el 13 de julio y, desde entonces, ha sido objeto de las últimas observaciones técnicas por parte de los ministerios de Política Territorial y Hacienda, con el fin de garantizar que el documento definitivo refleje con precisión el coste efectivo del traspaso y los recursos asociados a las autorizaciones objeto de la transferencia.

Con el propósito de agilizar el procedimiento, el Ministerio prevé remitir directamente la memoria económica definitiva a la Xunta de Galicia durante este mes de julio, una vez concluyan estos trabajos técnicos. Esta previsión ha sido trasladada por Política Territorial al ejecutivo de la Xunta de Galicia, en las últimas conversaciones mantenidas esta misma semana, los días 20 y 22 de julio.

El Ministerio de Política Territorial y Memoria Democrática reitera su disposición a seguir trabajando de forma coordinada con la Xunta de Galicia para culminar una transferencia que ambas administraciones vienen preparando desde hace un año y que debe completarse con todas las garantías jurídicas, técnicas y presupuestarias, en beneficio de la ciudadanía y del correcto ejercicio de las competencias públicas.